

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de octubre de 2008 en USP Hospital San Carlos, S.L.U., que se encuentra en la C/ [REDACTED] en Murcia (C.P.-30011).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que tiene la última inscripción, con el nº RX/MU -1074 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 11/07/2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe Departamento de Ingeniería y D. [REDACTED] responsable del SPR de la instalación, quienes acompañaron a la Inspección.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de ocho equipos de rayos X distribuidos en varias salas en dos plantas distintas. En un edificio destinado a hospital.
-
- Se comprueba que en la instalación están los siguientes equipos:
-





- [redacted], modelo [redacted] (Telemando)
- [redacted], modelo [redacted]
- [redacted], modelo [redacted]
- [redacted], modelo [redacted] (Arco quirúrgico)
- [redacted], modelo [redacted]
- [redacted], modelo [redacted]
- [redacted], modelo [redacted] (densitómetro)
- [redacted] (Ortopantomógrafo)

- Las salas que contienen los equipos fijos tienen paredes, y puertas plomadas, con cabina de control o mampara protectora plomada dotada con mirilla de cristal plomado, según el caso

- La instalación dispone de señalización reglamentaria. _____
- La instalación dispone de delantal, guantes y otros protectores plomados, para el servicio. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación medidos tanto con el telemando, como con el [redacted] como con el Pantomógrafo, en los puestos de control, como con el arco quirúrgico [redacted] en quirófano, son reglamentariamente aceptables. _____

Se efectúa la vigilancia dosimétrica de once usuarios mediante dosimetría personal y 8 dosímetros de área, por parte de [redacted] no destacando valores significativos de dosis acumulada, siendo las lecturas reglamentariamente aceptables y el periodo examinado hasta agosto de 2008. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- En el momento de la inspección no se puede aportar la acreditación de los del director de la instalación ni la de los operadores. _____
- Se constata que el personal operador que acompaña a la inspección están sometidos a control dosimétrico y disponen de la acreditación correspondiente.

- ██████████
- Consta que a una TE gestante fue apartada durante dicho periodo y el de lactancia del servicio

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se muestra el Diario de Operaciones actualizado, con referencia 144/1 de 16/3/93 donde no se recogen incidencias significativas y no aparece sellado por el SPR. _____
- Se comprueba el Control de Calidad anual realizado por el SPR ██████████ de junio de 2007, sin anomalías que destacar. _____
- Dispone del último informe anual con fecha 18/03/2008. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 10 de noviembre de dos mil ocho.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

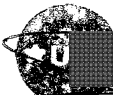
Fdo.: ██████████

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de USP Hospital San Carlos, S.L.U., Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SE ADJUNTA A ESTA ACTA, LAS COPIAS DE LAS ACREDITACIONES DE DIRECTORES Y OPERADORES DE LAS INSTALACIONES.

RESPECTO AL CONTENIDO DEL ACTA MANIFESTAMOS NUESTRA CONFORMIDAD CON LA MISMA.

EN MURCIA A 18 DE noviembre de 2008



Carlos

FDO. D: ██████████
DIRECTOR GERENTE

30011 MURCIA